

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

INVITACIÓN N°. IRE/SOPDU/DCSCOP/003/2024  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2024 reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex marquesado, código postal 68030, el C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, adscrito a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024, quien auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones, conforme a la INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° IRE/SOPDU/DCSCOP/003/2024 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 fracción III y 44 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones en las bases de la Invitación restringida a cuando menos Tres Contratistas, contando con la presencia del C. Teofilo Cuevas Felipe, representante del Departamento de Proyectos, designado mediante oficio no. DP/034/2024 de fecha 23 de septiembre de 2024, de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la invitación en comento y que forman parte de la misma, para la(s) obra(s) enunciada(s) a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en Privada la Paz, tramo entre calle Plazuela y calle la Paz, Agencia Municipal de San Juan Chapultepec, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente la C. Soledad Concepción Diaz Reyes, representante del Órgano Interno de Control Municipal.

Acto seguido, el C. Teofilo Cuevas Felipe, representante del Departamento de Proyectos, adscrito a la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, realiza las siguientes aclaraciones:

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 1.4 De las Bases de la Invitación Restringida a cuando menos Tres Contratistas, informa a los interesados que en el catálogo de conceptos deberán considerar lo siguiente:

1.- Se deberán MODIFICAR los siguientes conceptos en las partidas: PRELIMINARES Y RELLENOS Y EXCAVACIONES Y CAMA DE ARENA.

DICE			
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	PARTIDA: PRELIMINARES		
DSP-005	RETIRO DE TUBERIA DE CONCRETO O PVC ALCANTARILLADO DE UN RANGO DE DIAMETRO DE 8" A 24" (20 A 60 CMS.) SIN RECUPERACION DE MATERIAL, INCLUYE:	ML	217.57

DEBE DECIR			
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	PARTIDA: PRELIMINARES		
DSP-005	RETIRO DE TUBERIA DE CONCRETO O PVC ALCANTARILLADO DE UN RANGO DE DIAMETRO DE 8" A 24" (20 A 60 CMS.) CON MAQUINARIA, SIN RECUPERACION DE	ML	217.57

**Dirección de Contratación, Seguimiento  
y Control de Obra Pública**

**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

	ACARREO LIBRE, LIMPIEZA DE SOBANTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.				MATERIAL, INCLUYE: ACARREO LIBRE, LIMPIEZA DE SOBANTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.		
DSP-006	RETIRO DE DESCARGA SANITARIA DE CONCRETO SIMPLE O PVC SANITARIO DE 6" (15 CMS), INCLUYE: ACARREO LIBRE, LIMPIEZA DE SOBANTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	ML	112.00	DSP-006	RETIRO DE DESCARGA SANITARIA DE CONCRETO SIMPLE O PVC SANITARIO DE 6" (15 CMS) <b>CON MAQUINARIA</b> , INCLUYE: ACARREO LIBRE, LIMPIEZA DE SOBANTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	ML	112.00
	PARTIDA: EXCAVACIONES Y CAMA DE ARENA				PARTIDA: EXCAVACIONES Y CAMA DE ARENA		
23-EXMQM202-01	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO DE LA EXCAVACIÓN, RETIRO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LOS TRABAJOS A PRIMERA ESTACIÓN DE 20 MTS., ACARREOS LIBRES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	329.28	23-EXMQM202-01	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO DE LA EXCAVACIÓN, <b>COMPACTADO DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN CON BAILARINA</b> , RETIRO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LOS TRABAJOS A PRIMERA ESTACIÓN DE 20 MTS., ACARREOS LIBRES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	329.28
	PARTIDA: EXCAVACIONES Y CAMA DE ARENA				PARTIDA: EXCAVACIONES Y CAMA DE ARENA		
23-EXMQM224-01	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN MATERIAL TIPO II, DE 2.01 A 4.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO DE LA EXCAVACIÓN, RETIRO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LOS TRABAJOS A PRIMERA ESTACIÓN DE 20 MTS. ACARREOS LIBRES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	22.96	23-EXMQM224-01	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN MATERIAL TIPO II, DE 2.01 A 4.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO DE LA EXCAVACIÓN, <b>COMPACTADO DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN CON BAILARINA</b> , RETIRO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LOS TRABAJOS A PRIMERA ESTACIÓN DE 20 MTS. ACARREOS LIBRES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	22.96

**Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública**

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"**

2.- Los conceptos de obra cuya descripción especifiquen pruebas de laboratorio, ya sea de compactación o concreto hidráulico, estas deberán considerarse en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos y no en el costo directo, como se establece en el numeral 4.2 Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa.

Por su parte, las empresas participantes no manifestaron dudas y aclaraciones de acuerdo a lo indicado en la convocatoria.

Acto continuo se realizan aclaraciones generales a los invitados por parte de la convocante:

- "El contratista" al que se le adjudique el contrato queda obligado a ubicar en el sitio de ejecución de los trabajos el letrero denominativo de la obra, el cual deberá contener la siguiente leyenda: Esta obra se realizó con recursos federales del FAIS en su componente municipal del ejercicio fiscal 2024. Adicionalmente y una vez concluida la obra, "El contratista" deberá colocar la placa de terminación de obra de acuerdo al formato anexo en las bases del procedimiento.
- Se hace del conocimiento al contratista que Teléfonos de México S.A.B. de C.V. tiene instaladas redes de Fibra Óptica subterránea y aérea en la zona urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como dentro del derecho de vía de las carreteras Federales y Estatales en el Estado de Oaxaca. Antes de iniciar los trabajos el contratista a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente licitación deberá coordinarse con el personal asignado por parte de Telmex a efecto de prevenir y evitar cualquier riesgo de afectación por la ejecución de todo tipo de trabajos de excavación en las cercanías de la trayectoria de dicha infraestructura y así evitar sanciones
- "El contratista" deberá considerar el costo en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos del uso obligatorio de equipo de seguridad (cascos, chalecos, botas y demás implementos de seguridad como arneses o andamios, dependiendo de la magnitud de la obra), de igual manera deberá considerar el costo de sanitarios portátiles y finalmente el costo por toda la señalización adecuada y necesaria para delimitar la zona de trabajo durante el tiempo que duren los trabajos y la cual tendrá que permanecer las 24 horas del día considerando que en ocasiones se dejan zanjas expuestas a cielo abierto, de tal manera que se regule y facilite el tránsito peatonal y vehicular evitando accidentes, mediante el uso de cintas de precaución, conos, mallas, trafitambos con reflejantes, lámparas de destello, según se requiera.

El C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existe ningún otro motivo ni duda por parte de los licitantes.

Se da por terminado el presente acto a las 12:10 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron

**POR LOS LICITANTES**

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	ESTRUCTURAS INTEGRALES AMBITEC, S.A DE C.V.		
2	CONSTRUMAQUINARIA Y MATERIALES HOLBOX, S.A. DE C.V.		
3	INGENIERÍA CIVIL Y DESARROLLOS SOUMAYA, S.A. DE C.V.	No Asistió	

**Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública**

Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Eustorgio Ocampo Salinas	Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública	
C. Teofilo Cuevas Felipe	Representante del Departamento de Proyectos	
C. Soledad Concepción Díaz Reyes	Representante del Órgano Interno de Control Municipal	

La presente foja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida No. IRE/SOPDU/DCSCOP/003/2024, para la adjudicación de la obra: Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en Privada la Paz, tramo entre calle Plazuela y calle la Paz, Agencia Municipal de San Juan Chapultepec, Oaxaca de Juárez, Oaxaca., de fecha 30 de septiembre de 2024

Dirección de Contratación, Seguimiento  
y Control de Obra Pública